

# E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40

## M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

## A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE 88. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Iain-Galvo, 13, pral.

## DR. C. ANTON

OCULISTA

San Juan, 43 y 50, 2.º. Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

## ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

## Reforma del Código penal

He aquí el texto de la ley que acaban de aprobar las Cortes, reformando el Código penal en la parte referente a faltas y delitos por lesiones y hurtos:

Artículo 1.º Los artículos 113, 433, 531, 535, 591, 602, 606, 608, 611, 612, 613, 615, 616, 617 y 618 del Código penal se redactarán en la forma siguiente:

«Art. 113. El arresto menor se sufrirá solamente en las Casas Consistoriales u otras del Ayuntamiento, situadas en el término municipal en que se hubiere cometido el hecho.—A no ser que la pena impuesta no lo haya sido por falta de hurto ni exceda de cinco días o de la multa correspondiente,— en cuyo caso se extinguirá el arresto menor en la misma casa del penado.»

«Art. 433. Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes, que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por quince días o más o necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo, se reputarán menos graves, y serán penadas con arresto mayor o destierro y multa de 125 a 1.250 pesetas, según el prudente arbitrio de los Tribunales.

Cuando la lesión menos grave se causare con intención manifiesta de injuriar ó con circunstancias ignominiosas, se impondrá además del arresto mayor una multa de 125 a 1.250 pesetas.»

«Art. 531. Los reos de hurto serán castigados:

1.º Con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo, si el valor de la cosa hurtada excediere de 2.500 pesetas.

2.º Con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, si no excediera de 2.500 pesetas y pasare de 500.

3.º Con arresto mayor en su grado medio a presidio correccional en su grado mínimo, si no excediere de 500 y pasare de 100.

4.º Con arresto mayor en toda su extensión si no excediere de 100 y pasare de 10, salvo lo dispuesto en el número 2.º del artículo 606

5.º Con arresto mayor en sus grados mínimo y medio si no excediere de 10 y el culpable hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto ó dos veces en juicio por falta de hurto.»

«Art. 535. El que alterase términos ó lindes de pueblos ó heredades ó cualquiera clase de señales destinadas a fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público ó distrajere el curso de aguas públicas ó privadas, será castigado con una multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad reportada ó debido reportar por ello, siempre que dicha utilidad exceda de 25 pesetas.»

«Art. 591. Serán castigados con la pena de 5 a 125 pesetas de multa:

1.º Los que ejercieren sin títulos actos de una profesión que lo exija. Los reincidentes serán condenados, además de la multa, a la pena de arresto menor de uno a diez días.

2.º Los que salieren de máscara en tiempo no permitido, contraviniendo a las disposiciones de la autoridad.

3.º Los que usaren de armas sin licencia.»

«Art. 602. Serán castigados con la pena de arresto menor los que causaran lesiones que impidan al ofendido trabajar de uno a quince días ó hagan necesaria por igual tiempo, asistencia facultativa.»

«Art. 606. Serán castigados con arresto menor, si el hecho no estuviera penado en el libro segundo de este Código:

1.º Los que por cualquiera de los modos expresados en el artículo 530 cometieren hurto por valor menor de 10 pesetas, si el

culpable no hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio de falta por hurto.

2.º Los que en igual forma cometieren hurto de leña, ramajes, brozas, hojas ú otros productos forestales análogos de los montes comunales, por valor que no exceda de 20 pesetas, siempre que el infractor no pertenezca a la comunidad.

3.º Los que por interés ó lucro interpretaren sueños, hicieren pronósticos ó adivinaciones ó abusaren de la credulidad pública de otra manera semejante.»

«Art. 608. 1.º El que ejecutare los actos comprendidos en el art. 535, si la utilidad no excediere de 25 pesetas ó no fuese estimable, será castigado con la multa de 5 a 125 pesetas.

2.º Los que con cualquier motivo ó pretexto atravesaren plantíos, sembrados, viñedos ú olivares, serán castigados con la multa de 5 a 25 pesetas.

Si en ambos casos hubiere intimidación ó violencia en las personas ó fuerza en las cosas, se entenderá la pena duplicada, a no corresponder otra mayor con arreglo a las disposiciones de este Código.»

«Art. 611. El dueño de ganados que por su abandono ó negligencia ó de los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daño, cualquiera que sea su cuantía, será castigado con la multa por cabeza de ganado:

1.º De 75 céntimos de peseta a 2 pesetas 25 céntimos, si fuese vacuno

2.º De 50 céntimos de peseta a 1 peseta 50 céntimos, si fuere caballo, mular ó asnal.

3.º De 25 céntimos de peseta a 75 céntimos, si fuere cabrío y en la heredad hubiere arbolado.

Si fuere lenar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviera arbolado, la multa será del tanto del daño a un tercio más, sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.»

«Art. 612. Si los ganados se introdujeran de propósito, además de pagar las multas expresadas, sufrirán los dueños ó encargados de su custodia de uno a treinta días de arresto menor, si no les correspondiere mayor pena como reos de hurto ó daño.

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada y penada como hurto ó daño comprendido en el libro segundo.»

«Art. 613. El dueño de ganados que entrare en heredad ajena sin causar daño, no teniendo derecho ó permiso para ello, será castigado con la multa de 5 a 25 pesetas.»

«Art. 615. Los que infringieren los reglamentos ó bandos de buen gobierno sobre quema de rastrojos ú otros productos forestales, serán castigados con la multa de 5 a 25 pesetas.

Si hubieran sido corregidos antes gubernativa ó judicialmente por falta semejante ó por infracciones de igual especie, incurrirán además en la pena de arresto menor.»

«Art. 616. Serán castigados con la pena de arresto de dos a diez días ó multa de 10

a 50 pesetas, si no estuviere especialmente castigado con pena mayor.»

«Art. 617. Los que en heredad ajena cortaren árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daño que no exceda de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado, y si este no consintiere en cortar árboles, sino en talar ramajes ó leña, la multa será del tanto al duplo del daño causado.

Si el dañador comprendido en este artículo sustrajere ó utilizare los frutos ú objetos del daño causado y el valor de este no excediere de 10 pesetas, sufrirá la pena de arresto menor.»

«Art. 618. Los que sustrayendo aguas que pertenezcan a otros ó distrajéndolas de su curso, causaren daño, cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuádruplo del daño causado, si, con arreglo a las disposiciones de este Código, no les correspondiera otra mayor pena.»

Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

### ARTÍCULO ADICIONAL

Las economías que resulten por consecuencia de esta ley se destinarán a la mejora de sueldos de los jueces de instrucción y sus similares en la carrera fiscal.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

En las causas por hurto ó lesiones que a la publicación de esta ley se estén tramitando en las Audiencias provinciales y en que el hecho punible deba ser considerado como falta, con arreglo a la misma, se dictará desde luego, y sin más trámites, auto de inhibición, enviándose aquéllas a los jueces municipales competentes para su sustanciación en el oportuno juicio.

En las que se hallaren en sumario, tan pronto como por la tasación pericial ó por la declaración facultativa se conozca que el hecho constituye únicamente una falta, el juez de instrucción, declarándolo así, remitirá todo lo actuado al municipal respectivo para que proceda con arreglo a derecho.»

## La cuestión religiosa

Dicen de París que el día 15 del corriente celebrárase, en el castillo de la Glette, la primera sesión de la anunciada Asamblea del episcopado francés.

La comisión de cardenales ha elaborado ya el programa de los trabajos, que es como sigue:

Reglamento de las futuras Asambleas episcopales.

Ejercicio de culto público.

Actitud a guardar ante la nueva ley sobre el culto privado.

Fecha y ocasión en que se deberá recurrir a los recursos del dinero de San Pedro, si fuese necesario.

Cobro de sillas en las iglesias.

Alojamiento de los clérigos.

Compra y alquileres de los presbiterios pertenecientes a los Municipios y a las fábricas.

Reorganización del culto, según las leyes de 1875 y 1901.

Alquiler y compra de los grandes y pequeños seminarios.

Reivindicación de los bienes y fundaciones.

Cuestiones de disciplina.

## Carreteras

La Gaceta correspondiente al domingo último publica la propuesta para el plan de obras nuevas y estudios de carreteras para 1907, formulada en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Enero de 1903.

Entre ellas figuran las siguientes, correspondientes a la provincia de Burgos:

### OBRAS NUEVAS

Remanente del plan vigente del año 1906.—Burgos a Peña Castillo, Pontón de Ubierna; longitud, 517 metros; presupuesto, 6.494 20 pesetas.

De Castil de Peones a la de Cerezo a Barbadil de Herrerros, trozos 2.º y 3.º; longitud 11 220 metros; presupuesto, 248.009 19.

Barbarana a la de Cerezo a Laredo, sección primera, trozos 2.º, 3.º y 4.º; longitud, 20.706 metros; presupuesto, 209.607 02.

Escanduso a Santalices, trozo 2.º; longitud, 7 851 metros; presupuesto, 245 207 61.

Quintanapalla a Pradoluengo, trozo primero; longitud, 9.160 metros; presupuesto, 107.810 99.

Ato de Balarto a la de Aranda a Ayllón, trozo 1.º, sección 2.ª; longitud, 5 460 metros; presupuesto, 77 843 71.

Estación de Hero a Miranda de Ebro, trozo 2.º; longitud, 9 595 metros; presupuesto, 191.396.

Burgos a Aguilar de Campóo, trozo 2.º; longitud, 9 064 metros; presupuesto, 145.629 24.

Nueva propuesta formulada por el Consejo de Obras Públicas.—Quintanapalla a Pradoluengo, ramal de Villacusa a la de Madrid a Francia, trozo 1.º; longitud, 7 055 metros; presupuesto, 84 600 70 pesetas.

Puente de Santalices a Las Rozas; longitud, 4 670 metros; presupuesto, 49 373 06.

Ampliación a la propuesta.—Tardajos a Ibero de la Vega, tercera sección; longitud, 8 372 32 metros; presupuesto, 155.127 18 pesetas.

Lerma a Tórtoles, trozos 2.º, 3.º y 4.º; longitud, 22 969 metros; presupuesto, 290 202 70.

### ESTUDIOS

Quincoces de Suso a Arciniega, trozos 3.º y 4.º; longitud, 12 000 metros.

Incinillas a Campino; longitud, 24.000 metros.

Ampliación a la propuesta.—Grijalva a la de Pradilla a Meigar de Fernamental.

Grijalva a Sasamón por Villasilido.

En consecuencia con lo prescrito en el Real Decreto de 30 de Enero de 1903, se podrán presentar reclamaciones en contra de las anteriores propuestas hasta el día 20 del actual.

—¿Quiere usted decirme el motivo? No me rechaza usted porque soy pobre... es usted demasiado noble para fijarse en el dinero. No porque soy un soldado que únicamente puede ofrecer a usted un amante coarzado. No es por ninguno de estos motivos... ¿por qué me rechaza usted, Paulina?

—Es verdad; no es por ninguna de esas razones; jamás serían motivo para impedirme que fuese su esposa y le amase.

—¿Entonces por qué?

—Por varias razones. Usted no es el tipo de hombre que yo amaré. ¿Qué duda le cabe a usted, capitán Langton? Me ha declarado usted su amor, preguntándose si quiero ser su mujer, ofreciéndome su corazón; y mis manos no han temblado ni ha palpitado mi corazón; sus palabras no me han producido placer, sino pena. ¿Es esto amor, capitán Langton?

—Pero con el tiempo... suplicó éste. ¿No podrá usted amarme quizás un día?

—No; estoy segura. No quisiera afigirle a usted con mis palabras, pero, en verdad, usted es el último hombre a quien no amaré y a quien no daré mi mano. Si, como ha dicho, fuese usted un rey, y viniese usted a ofrecerme una corona, obraría exactamente lo mismo. Es mejor, y creo que usted me lo agradecerá, el que habie francamente.

A la luz de la luna, Paulina vió palidecer

## Invencible amor

Paulina, la hermosa, la hechicera, la sin par Paulina; y, entonces, hubiera dado la vida con gusto por oír una palabra de amor.

—Déjeme usted que defienda mi causa,— repitió,—déjeme usted decirle cuán ardientemente le amo, Paulina... tan ardientemente y con tanta sinceridad, que si usted me desprecia, la vida me sería gravosa, y yo el más desgraciado de los hombres.

La joven no oyó estas palabras con orgullo ó desprecio, sino con pena.

—¿Usted me ama...—dijo,—me ama usted realmente, capitán Langton?

—Desde el primer día en que la vi. He admirado a muchas mujeres, pero a ninguna como a usted. Todo el sincero y apasionado amor de mi corazón es suyo, y si no encuentro un poco de afecto en el suyo, prefiero la muerte, Paulina.

—¿Me espera mucho!—murmuró esta dulce.

—No le dé a usted pena ¿Por qué quiere usted apenarse? Usted no quiere aceptar la vida de un hombre cuando la tiene usted en

su mano. Podrá usted tener enamorados con gran fortuna, que la ofrezcan a usted títulos y riquezas, pero no encontrará usted un amor tan verdadero como el mío.

Había tal acento de sinceridad en aquellas palabras, que Paulina se interesó a su pesar.

—Conozco que no soy digno de usted. Si yo fuese un monarca poderoso, y usted, mi adorada Paulina, una humilde aldeana, le ofrecería a usted mi corona si consentiera en ser mi mujer. ¡Pero soy únicamente un soldado! Sólo poseo un tesoro, y éste es el que le ofrezco a usted... el profundo y apasionado amor de mi corazón. Lo mismo hiciera siendo un rey.

Paulina le miró vivamente... sus ojos estaban húmedos; quiso hablar, pero Aubrey no la dejó:

—¿Escuche usted mi súplica, Paulina... prométeme ser mi esposa... prometa usted amarme... y tome toda mi vida! ¡Quiero dar la mi corazón, mis pensamientos, mi vida! Quiero robar para usted el sol de los campos, y poner a sus pies cuanto la tierra produce de noble y hermoso. Usted será mi reina y yo su humilde esclavo.

Su voz fué sofocada por un sollozo... amaba ardientemente y arriesgaba su porvenir. Paulina le miró con una infinita piedad en sus negros ojos. Había dicho aquel enamorado cuanto quería decirle; la había expresa-

do su amor con elocuencia inusitada; había defendido su causa y ahora esperaba el fallo.

Quando le contestó, había en su voz una mezcla de ternura, piedad y sorpresa.

—¡Tengo mucha pena, capitán Langton! Jamás sospeché que me amase usted de esa manera. Jamás soñé que hubiese usted pues to todo su corazón en este amor.

—Lo he puesto,—afirmó Aubrey.—He puesto corazón, amor, virilidad, vida, todo, en usted. Si usted, Paulina, pisa todo esto, me sume en la desesperación.

—No lo pise;—contestó la joven con agrado,—no le quiero a usted tan mal para obrar así. Lo recojo en mis manos y se lo restituyo, agradeciéndole la merced.

—¿Qué piensa usted hacer, Paulina?—dijo el capitán con la muerte en el rostro.

—Pienso,—dijo suavemente la joven,—que debo agradecerle la distinción que me hace con su ofrecimiento, pero no puedo aceptarlo. No puedo ser su esposa, porque no le amo a usted.

Aubrey quedóse durante un gran rato mirando con aire estúpido aquel rostro angelical; había concebido algunas esperanzas, en vista de la amable acogida que había obtenido, y la decepción fué tan grande que apenas pudo hablar.

—¡Siento mucho decirle esto,—continuó

la joven,—como he sentido el oírle! ¡Le suplico que me crea!

—¡No puedo soportar esto!—exclamó el capitán por fin.—¡No lo quiero soportar! ¡No quiero creerle! ¡Es mi vida la que le pido a usted, Paulina... mi vida! ¡Usted no puede lanzarme a la muerte y a la desesperación!

Su angustia era verdadera. Amor, vida, libertad, todo lo jugaba en aquella partida. Arrodillóse ante ella; cubrió sus blancas y finas manos con besos y ardientes lágrimas. Su buen instinto femenino le decía que no eran fingidos aquellos profundos y entrecortados sollozos que el joven exhalaba.

—¿Es mi vida!—repitió éste.—Si usted me rechaza, Paulina, hará usted de mi un hombre desesperado y malo!

—No lo será usted,—replicaba Paulina tiernamente,—un gran amor, aun cuando sea desgraciado, no denigra a un hombre, ni le hace malo.

—Paulina,—prorrumió Aubrey.—Usted necesita consolarme. Dígame usted que puede amarme con el tiempo. Seré paciente... esperaré años si es preciso... con la esperanza de ser un día su esposo... déjeme usted esa esperanza.

—No puedo,—dijo Paulina,—porque diría una falsedad. Jamás le amaré a usted, capitán Langton.

Este levantó sus ojos hacia ella.

## INFORMACIÓN MILITAR

### Excedentes

He aquí la relación del personal de coronel a capitán excedente en las diferentes Armas y Cuerpos de Ejército:

Estado Mayor: dos coroneles, 10 tenientes coroneles, 13 comandantes y 5 capitanes.

Infantería: 19 coroneles, 37 tenientes coroneles, 320 comandantes y 34 capitanes.

Caballería: 6 coroneles, 15 tenientes coroneles, 11 comandantes y 39 capitanes.

Artillería: 7 coroneles, 12 tenientes coroneles, 14 comandantes y 16 capitanes.

Ingenieros: 5 coroneles, 12 tenientes coroneles, 17 comandantes y 54 capitanes.

Administración Militar: un coronel, tres tenientes coroneles, 6 comandantes y 56 capitanes.

Sanidad Militar: de Medicina, 5 tenientes coroneles, 24 comandantes y 4 capitanes; de Farmacia, un comandante y 10 capitanes.

Veterinaria militar: un teniente coronel.

Oficinas militares: un coronel, 5 comandantes y 5 capitanes.

Equitación militar: un comandante.

Cuerpo jurídico: 11 coroneles, 5 tenientes coroneles, 8 comandantes y 8 capitanes.

### Jefe de estudios

El notable escritor profesional e ilustrado teniente coronel de infantería D. José Villalba y Riquelme ha sido nombrado jefe de estudios de la Academia del arma.

### Dos proyectos

Se habla en los círculos militares de un proyecto del ministro de la Guerra, sobre ascenso de los sargentos a oficiales de la escuela de reserva, mediante un examen para el ingreso por oposición en una Academia especial.

En breve llevará el oportuno proyecto de ley a las Cortes.

También se habla de otro proyecto, referente a los oficiales en activo.

Parece que se trata de reformar el reglamento del régimen interior de los Cuerpos, con el objeto de que los oficiales no presten ciertos servicios, en analogía con lo que sucede en algunos ejércitos extranjeros, de suerte que su presencia en el cuartel no se prodigue.

### Vacantes

Aprobada la creación de una plaza de practicante civil y de otra de mozo para la farmacia militar de Toledo, se anuncian a los efectos que previenen las Reales órdenes circulares de 12 de Septiembre y 5 de Diciembre de 1905 (O. L. núms. 188 y 241), verificándose los exámenes para cubrir la primera, en Madrid, el día 16 de Febrero próximo.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Jaen, nuestro querido amigo el Administrador de esta provincia D. Urbano Mendavia, que en el corto tiempo que ha prestado sus servicios en esta capital, ha sabido captarse generales simpatías, siendo, por tanto, su marcha muy sentida.

Para sustituirle ha sido nombrado el excelentísimo señor D. José Florez Fouville, conde de Casa Florez, que era inspector provincial de Hacienda de Cuenca.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Timoteo Sicilia, D. Santos González y administrador de Loterías núm. 3.

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 150 raciones.

Interesa saber a los propietarios de casas y a los inquilinos que el carbón de cok de la fábrica del gas, es el combustible higiénico y económico por excelencia. Higiénico porque no desprende tufo, y económico por su precio y además porque no teniendo azufre no ataca al hierro de las cocinas ni de las estufas, y por lo tanto no las destruye.

En esta fábrica se recibirán en breve aparatos perfeccionados para aumentar la intensidad de la luz del gas.

En la noche del 7 del actual se fugaron de la carcel de Valladolid los presos Francisco del Valle López y Cecilio Lujan Dorado, los cuales iban conducidos a Valladolid. Ignórase su paradero.

Hoy, mañana y pasado se dedicarán las tropas del regimiento lanceros de España al tiro al blanco en el campo de Gamonal.

### AU CORSET ELEGANT

Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid

Ha llegado a ésta y permanecerá solamente dos días, la directora de los talleres de la casa central de Valladolid

Se encargará de tomar cuantos encargos se la confíen, referentes al ramo de corsetería a la medida y confección de ropa blanca para señoras.

Las señoras que deseen visitarla pueden hacerlo en el Hotel Universal de diez a una, y de dos y media a seis de la tarde.

También se reciben avisos en la sucursal de esta plaza.

Au Corset Elegant—Sembrerera, 5, Burgo

Según participa el señor general de esta subinspección, los individuos de tropa que se hallen disfrutando licencia tendrán que estar incorporados a sus respectivos cuerpos el día 20 del actual

Días pasados, un vecino del Valle de Mena se dirigía con una carreta cargada de muebles a fijar su residencia al Valle de Arcenales.

Al llegar al punto conocido por «La Lechosa», el citado vecino, que se llama Pedro Londo, se cayó, en un descuido, con una hija suya, llamada Secundina, por la parte delantera del vehículo, y a ambos les alcanzó la rueda.

Pedro resultó con una herida de pronóstico reservado, y la niña recibió tan importantes lesiones que el médico titular de dicho Valle certificó su muerte.

El juzgado entiende en el suceso.

Fricción diaria al pecho con Agua Colonia de Orive fortifica niños y evita las otitis.

Según vemos en la prensa de Valladolid, ayer tarde comenzaron a practicar el segundo ejercicio los opositores a escuelas de niños vacantes, con la dotación anual de 825 pesetas.

En la Escuela Normal prosiguen también realizando el segundo ejercicio las opositoras a escuelas de niñas, aprobadas ya en el primero.

La adjudicación de los albumes, hecha por la asociación de «Las Doctrinas», ha sido la siguiente:

Album 1.º de 226 postales, número 1.734.  
Id. 2.º, de 102 postales, número 6.304.  
Id. 3.º, de 200 postales, número 8.895.  
Id. 4.º, de 488 postales, número 4.052.  
Id. 5.º, de 152 postales, número 3.199.

Esta tarde ha fallecido en esta capital la señora D.ª Josefa Vélez Frías y Quintano, viuda de D. Felipe de la Maza.

Acompañamos a su distinguida familia en el sentimiento.

Un año de menos de vejez y un año de más de vejez es la suerte de las que emplean las cremas artificiales; un año de más de vejez y uno menos de vejez, de las que usan la Crema Ictina, maravilla natural, y esto se repite todos los años. Se encuentra en las Droguerías de Fabián Barricanal y José Mira.

Según la nueva tarifa establecida en la ley de Presupuestos, por la cédula especial, que el año pasado se pagó, con recargo municipal, 360 pesetas, se pagará 600; la de primera clase, de 180 se eleva a 300; la de segunda, de 135 a 225; la de tercera, de 90 a 150; la de cuarta, de 45 a 75; la de quinta, de 36 a 60; la de sexta, de 27 a 45; la de séptima, de 18 a 30; la de octava, de 9,00 a 15; la de novena, de 4,50 a 7,50; la de décima, de 1,80 a 3; y la de undécima, de 0,90 a 1,50.

Y, además, las cónyuges pagarán cuotas proporcionadas a las de sus maridos hasta la cédula de cuarta clase.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Roselló* Caja 2 reales. Dispósito en Burgos, farmacia del Dr. Barricanal.

Han sido curados en la casa de socorro:

Un individuo, de una herida contusa en la región superciliar.

Otro, de una distensión del pié derecho.

Otro, de una herida contusa en la muñeca derecha.

Un niño, de una contusión en el pié izquierdo.

Otro, de una herida contusa en la cabeza.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santa Agueda, el día 11 de los corrientes, por el alma de D.ª María Josefa Vélez-Frías y Quintano, recibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia y 3,50 interin y después de ella.

### Luis Villagomez Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199  
Cid, 21, principal. BURGOS.

Grandes surtidos en gabanes hechos, de vestir, para caballero, últimas novedades en género y forma, con tapa de terciopelo y buen forro, a 35 pesetas cada uno.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroces para masticanzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera.

Almendra cruda y tostada, Jerez para sanos y enfermos.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

### SOMATOSE

Contra la clorosis.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referentes a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarazonán Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Pidanse los vinos y cognacs de PEDRO DOMEQO

Vinos para no enfermar: P.P. y W, Botaina, Flor de Macharudo, Amontillado Domeqo, Moscatel Lirio y León XIII y para paste una copa de cognac, de una, dos ó tres copas, extra ó fundador.

Unico representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris los días 16 y 17 del presente mes.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

Comprobado a diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, energética y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

### Diario de avisos

#### Correos

Cartas desconocidas: Un cert ficado, devuelto de la Habana, a nombre de María Lezcano y Larrondo, é impuesto por Antonio Gil; Eusebio Ortega, Rosario Forday, Carmen Arreiz, Satornino García, Enriqueta Vigietti, Felipe Velasco, Tomás Giménez, Manuela G. Léniz, Fernando Alvarez, Dionisio Rubalcaba, Vicente Muro, Siforiano Gil de la Cuesta, Mariano Paul, Rvaristo Martín, Victoria Navarro, Gregoria Alonso, María Pascual.

#### Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 buyes, 2 terneras, 8 carneros y 4 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 1,79 pesetas kilo, de segunda a 1,19, de tercera a 0,79.

#### Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Ley de amnistía.

Real decreto resolutorio de una competencia. Dirección general de Administración.—Vacantes de secretarios de Ayuntamientos. Gobierno civil.—Anunciando que el ganado lanar de Villanueva de Oira se halla padeciendo la enfermedad variolosa.

Lista de los conductores para el servicio de bagajes é individuos que lo desempeñan.

Edicto de registro de la mina «Trasomo», de hierro, en Vallejuno.

Comisión provincial.—Precios medios para el abono de suministros.

Concurso para contratar el papel necesario en las dependencias de la Corporación Administración de Hacienda.—Circular encargando a los Ayuntamientos que presenten dentro del mes actual una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, médicos, farmacéuticos, abogados y agentes de negocios, en consonancia con la real orden de 23 de Abril de 1902.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

#### Subastas

El día 3 de Febrero, a las once de la mañana, se celebrará en Ciruelos de Cervera la subasta de las obras de un lavadero, cuyo presupuesto es de 1.464,83 pesetas.

#### Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Vicente Ipe.

Hotel Norte.—D. Carlos García López, don Toribio Larramendi, D. Juan Ruiz Gomez é hijos.

Hotel Universal.—D. José Alonso, D. Benito Gandasegui, D. Antonio Fernández, don Carlos Morales, D. Saturnino Gutiérrez.

#### Tribunales

Señalamientos para el día 10:

Audiencia territorial.—Incidente de pobreza procedente del juzgado de Logroño, entre D. Ignacio Rodríguez, con la Sociedad Mercantil «Riva y García» de Barcelona y el abogado del Estado; abogados, Lícidos, Dorri (D. Valente) y Almuzars; procurador, Miegimolle y Gallard; secretaria del Licenciado, Cspua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Florencio Velasco Pérez, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Bojor; abogado, Licenciado Fournier; procurador, Fuentes; secretaria del Lic. Mozón.

#### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Nacimientos.—Emilio Pena L. zans, Máximo Mansilla Pérez, Luis S. iz Dirz.

Defunciones.—Santiana Smauiego Fernández, 56 años, plaza de Vega 13; María

Ayala Fernández, 83 años, Harmanitas pobres.

Matrimonios.—Don Bonifacio Lázaro Izquierdo, con D.ª Juñita González González, a las siete y media, en San Cosma y San Damián.

#### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 694,3; a las tres de la tarde, 693,3

Temperaturas: máxima sol, 25,6; máxima sombra, 10,7; mínima sombra, 0,0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

### Mercados

Covarrubias 7.—Entraron 340 fanegas y se vendió trigo mocho a 37 reales uns. rojo a 35, centeno y cebada a 25, avena a 17, yeros a 36.

Patatas a 75 céntimos arroba.

Vinos de buenas clases: tinto y claro a 13 ½ reales cántara.

Ganados: en el rastro se degollaron 40 reses, vendiéndose carne de macho cabrío a 1,10 pesetas kilo, carnero a 1,20, de cerdo a 1,70; cerdos gordos a 60 reales arroba.

El mercado concurrido, a consecuencia de que el anterior fué desierto por causa del mal tiempo.

El tiempo bueno.

Estado de los campos: se hacen algunas podas en las viñas.

Valladolid 8.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo, que se cotizaron a 41 reales una.

La tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrille: Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 41.

De centeno entraron 100 fanegas, que se cotizaron a 25 reales fanega y 60 de cebada a 19.

La tendencia floja.

Barcelona 8.—El mercado muy encalmado. Compradores escasísimos.

Vendióse trigo de la Nava a 40,75 reales fanega, y de Ortigosa a 41,25.

Llegaron 55 vagones.

Palencia 8.—En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, 200 de centeno, 600 de cebada, 400 de avena y 200 de yeros.

Precios que han regido:

Trigo de 39 a 39,50 rs. las 92 libras, centeno a 25 las 90, cebada de 17,50 a 18 rs. fanega, avena de 13 a 13,50, yeros de 23 a 30.

Tendencia, sostenida.

Salamanca 8.—En el mercado de hoy entraron 460 fanegas de trigo, cedidas a 40,75 reales una.

Al de Tejares se presentaron 215, que se cotizaron a 40,50.

Y en el de Chamberí entraron 100, que fueron pagadas a 40.

Centeno a 26.

Cebada a 24.

Algarrobas a 27,50.

La tendencia sostenida.

Zamora 8.—Trigo a 39 y 40 reales fanega, cebada de 19 a 20, centeno de 24 a 26, algarrobas de 25 a 26, garbanzos de 120 a 160.

Harina extra a 15 id. arroba, de 1.ª a 14, de 2.ª a 13.

### POR TELEFONO

Madrid 9.—(11 mañana).

#### Matadero clandestino

En el vecino pueblo de Fuencarral se ha descubierto un matadero clandestino, en donde se sacrificaban reses tuberculosas, una de las cuales ha sido expandida en una carnicería del barrio de Bella Vista.

La policía recogió algunos trezos, que fueron quemados.

Varios sujetos han sido detenidos y otros han emprendido la fuga.

#### Un Congreso

Se ha celebrado en la Cámara de Comercio una brillante recepción de los miembros del Congreso hispano-marroquí.

Cambiáronse impresiones sobre las tareas del Congreso, que en estos momentos inaugura sus sesiones, y se confía en que las clases productoras han de apresurarse a secundar esos trabajos.

#### Entre marinos

El ministro de Marina, ocupándose de las supuestas diferencias entre los generales Touchard y Motta, y del viaje de este a Cadix, ha manifestado que en asuntos internacionales, ambos almirantes dependen de los ministros francés y español, asegurando que sus relaciones son muy cordiales, obrando de perfecto acuerdo.

Añadió el general Jácome que se habían interpretado torcidamente sus informes, confirmando sus últimas noticias recibidas sobre este asunto.

#### La cuestión política

El marqués de la Vega de Armijo, después de conferenciar con los primates liberales separadamente, si aquellos les reiteran su apoyo, opina que el Gobierno debe acordar una fórmula, pues están en el Gabinete representadas todas las tendencias del partido.

Si uno solo de los primates negara su apoyo, dimitiría, cargando sobre él todas las responsabilidades, pues al aceptar el poder declaró que lo hacía contando con medios de Gobierno.

### El Raisuli

TANOR.—Sigue el Raisuli preso en Wad-Ras, pues mientras unos kabileños quieren retenerlo, otros optan por entregarle al sultán, mediante un precio elevado.

### La policía marroquí

PARIS.—Han quedado ya designados los oficiales franceses instructores de la policía de Marruecos.

Son los siguientes:

Comandante de infantería Magia.

Capitán de la propia arma Boyeli.

Capitanes de zaavos Bremond y Vivet.

Capitanes de la oficina de árabe Soulat y Mossoutir.

Teniente de la misma Coussit.

Capitán de artillería Poulet.

Teniente de la propia arma Millard.

Tenientes de tiradores Gerard y Mellier.

Teniente de dragones Gasouel.

### Católicos y radicales

BILEO.—Los anticlericales preparanse para concurrir a la manifestación que se verificará en San Sebastián el domingo próximo.

En las sociedades *El Sitio* y *Club Náutico* se reciben las adhesiones al acto, por cuya causa el señor Urquijó se ha dado de baja en la última.

### Sacota

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Admitiendo la dimisión al duque de Bailón del cargo de embajador de España en Austria.

—Nombrando para este cargo al señor Arellano, marqués de Casa-Calvo.

—Firmas de Gracia y Justicia y Hacienda, ya conocidas.

—Nombrando vocal del Consejo de Agricultura, por las Sociedades Económicas, a D. Antonio Corrado.

—Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de la Coruña.

—Participando la existencia de la glosopeda en el ganado de los departamentos de Perpignan, Gers y Alto Viena, del Mediodía de Francia.

—Concurre para la adjudicación de los siguientes premios de la Biblioteca Nacional en el presente año:

Uno de 2.000 pesetas a la mejor colección de artículos bibliográfico biográficos, referentes a escritores españoles ó hispano americanos

Otro de 1.500 a la mejor monografía de literatura española ó hispano americana.

### Fiesta de Madrid

*El Imparcial* concede gran importancia al Congreso africanista, inaugurado hoy.

Dice que la Conferencia de Algeiras resolvió con éxito el primer problema para España, y el segundo, que es el de la penetración comercial en Africa, lo discutirán en este Congreso.

Añade que España es el primer país importador de Marruecos, haciéndose necesario que seamos los primeros exportadores.

**En Fomento**  
 En 1.º de Febrero, 1.º de Marzo y 1.º de Abril termina el plazo de 2 años concedido a los obreros pensionados en el ejercicio y los cuales tendrán que regresar ahora.  
 —El señor Da Federico prepara un proyecto encaminado a que puedan disfrutar derechos pasivos los terreros de ferros con sueldo menor de 1.500 pesetas.

**Firma**  
 S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
**MARINA** —Confiriendo el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de navío señor Liopis.  
 —Idem idem de la de Pontevedra al señor Morgado.  
**GUERRA** —Promulgando la ley sobre el cargo de unos cuarteles y terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña.  
 —Idem idem de concesión del bronco necesario para erigir una estatua al general O'Donnell en Teterife.  
 —Concediendo a los jefes y oficiales comprendidos en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900 retiro vitalicio, con los 45 céntimos del sueldo de su empleo.  
 —Dando en efecto el R. D. de 17 de Noviembre.  
 —Disponiendo pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada D. Teodoro Rubio.  
 —Concesión de cruces.

**Escas de Cataluña**  
 BARCELONA.—El cuerpo de seguridad ha llevado a los tribunales a los periódicos *La Publicidad* y *La Tribuna*, por injurias.  
**Escas de Levante**  
 VALENCIA.—La Arrendataria de consumos se ha vuelto atrás su promesa de eximir a la leña del impuesto.  
 En su vista, los hornos de pan comunitarios al gobernador que abandonarán sus tareas anochecido, si antes no se resuelve el conflicto.  
 —Los carniceros continúan en su actitud intransigente.  
 —Se asegura que será anulada la elección de D. Elias Torro como senador por la Económica.

**Más catástrofes**  
 En una visita de inspección girada al maderero del puente de Valdecañas se ha encontrado otra vaca tuberculosa.  
 Han sido detenidos doce individuos complicados en el asunto.  
**En Hacienda**  
 El señor Navarro Reverter nos ha dicho que los trabajos del catastro que se realizan en varios términos municipales, especialmente en Granada, están dando brillantes resultados.  
 Añadió que probablemente mañana visitará el Rey la exposición de aparatos catastrales.  
 —La recaudación por todos conceptos, menos aduanas, en el mes de Diciembre, ha sufrido un aumento de 10.256.000 pesetas, y las aduanas millón y medio.  
 La liquidación total del año 1906 se conocerá en la semana próxima.

**En Gobernación**  
 El conde de Romanones ha manifestado que el Consejo de esta tarde no se ocupará de política.  
 El asunto en que principalmente ha de ocuparse es el de represión de las alteraciones del orden público, hallándose dispuesto a que el oportuno proyecto se lea en la primera sesión que las Cortes celebren.  
 Agregó que en breve quedará ultimada la combinación de gobernadores y confirmó que ha conferenciado con el señor Montero Ríos, sobre algunos asuntos de política pequeña.

**BOLSA**  
 La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81 75	81 40
Idem fin de mes	81 72	81 57
Idem deuda amortizable	100 80	100 75
Acciones del Banco de España	437 00	437 50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	390 00	392 00
Obligaciones azucareras Sociedad General	00 00	99 00
Acciones preferentes de idem	73 00	73 00
Idem ordinarias de idem	49 00	40 00
Cambios sobre París a ocho días vista	7 80	7 95
Cambios sobre Londres	27 18	27 21
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94 80	94 75

MENCHETA.

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS**  
 Isla, 5, Burgos  
 Casa fundada en el año 1855  
 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
 Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
 Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia: descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
 Cuentas corrientes y préstamos con valores y per-

sonales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y fomento (con el reintegro) de cuenta de este caso.  
 Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar de checos por custodia.  
 Prestamos hipotecarios.  
 Horas de oficina de 9 a y de 4 a 7.

**Se vende**  
 la casa número 39 de la calle de Fernán-González, en bajo precio. En la relojería de Cecilia, darán detalles.

**Relojería de Benigno Ruiz**  
 Gran liquidación por cesación de comercio  
 Todo a mitad de precio de su valor.  
 Aproveche usted la ocasión para surtir de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.  
 Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, puñales, lentos, gafas, estuches de platería y cubiertos.  
**Espolón, 17, Burgos**

**Almacén de alcoholes, aguardientes y licores**  
 DE  
**J. J. Redondo y hermano**  
 San Cosme, 5 y 7  
 Almacén de los géneros concernientes al ramo de coloniales hay abundante surtido en vinos generosos y de mesa, Rioja, Alicante, Mancha y Valdepeñas, de las cosechas de 1904.

**Buen sueldo**  
 y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Falta Agentes Representantes.

**Criado**  
 Se necesita para fuerza de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

**Leche de burra**  
 Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Lina de Afuera, núm. 7.

**Venta de fincas rústicas**  
 El domingo 13 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en la casa de la calle del General Sanz Pastor, número 10, piso 1.º izquierda, varias heredades, las cuales radican en los pueblos de Villarmero y Arroyal.  
 Informes y condiciones en dicha casa.

**Remolacha forrajera superior**  
 Se vende en San Pedro de la Fuente, propia para vacas de leche y demás ganado vacuno, precio muy económico. Para tratar con Marcelino Carreras, San Zadornil, 2.

**Dependiente**  
 Se necesita uno en la barbería de San Pablo. Inútil presentarse de no estar bien impuesto.

**Preparación**  
 Ingreso Instituto y Escuelas Normales por profesor de este último centro.  
 Preparación Gramática para Correos y Telégrafos.  
 LAIN CALVO, 38, 3.º

**Ama de cría**  
 Se necesita para criar en su casa, preferiéndose que sea de la capital. Informarán en la calle de Huerto del Rey, 26, 4.º.

**M. Estevan y Clavillar**  
 MÉDICO MAJOR DE SANIDAD MILITAR  
 ALUMNO INTERNO PENIONADO  
 Premio extraordinario de la Facultad de Medicina  
 Consulta médica quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una.  
 San Juan, 52 y 54, 3.º

**Chico**  
 Se necesita uno, de 12 a 14 años, para el comercio de D. Benito Hernán, Plaza Mayor 61

**Venta de chopos**  
 En el Coto de Gallo, situado a una legua escasa de la estación del ferrocarril de Villalquirén, en la carretera que, pasando por dicha estación, conduce a Castrogeriz, se vende una partida de chopos buenos, en pie. Puede tratarse con el encargado de dicho coto.

**Banco de Burgos**  
 Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

**Norberto Adulce**  
 LAIN-CALVO, 35  
 Solo por 15 días se liquidan todas las existencias, con nuevas y grandes rebajas de precios; lo que se recomienda al público en general, para que pueda vestir bien y barato.  
 Hay cuatro mil corés superiores, que valen 5, 6 y 7 pesetas es liquidan a 150, 2 y 3 pesetas; dos mil pelizos estina superior, que valen 25 y 30 pesetas, se liquidan a 17 pesetas. Gran surtido en jutes demasco y satinado, que valen a una y 175 pesetas, a 0 65 y 150 vara. Dos mil trajes confeccionados, que valen 50, 60 y 70 pesetas, se liquidan a 15, 20 y 30 ptas. Chaletos bavona, todo estambre, a 1 peseta; boinas a 0 75; tapabocas a 2; mantas de viaje superiores, todo lana, desde 10 pesetas; toquillas de felpa a 1 75; gorros última novedad a 1 peseta; camisas de franela para hombre a 150 y 1 75; idem planchadas, blancas y de color, a 1 50 y 1 75; y diez mil retales de todos los artículos, a menos de la mitad de su precio, como también infinidad de artículos, imposibles de detallar, a precios muy baratos.  
 Solo por quince días se liquidan

**Importante**  
 En el Mercado cubierto, puesto núm. 41, se venderá carne de cebón, superior, a los siguientes precios:  
 Primera sin hueso, a 1 80 pesetas kilo.  
 Id. con hueso, a 1 40        »  
 Inferior, a 1 00        »

**Fotografía modelo de J. Montes**  
 FOTOGRAFIA DE LA REAL CASA  
 Remitido en cuantas exposiciones se ha presentado. Gran especial en ampliaciones hasta el tamaño natural.  
 Retrató para billetes kilométricos en breve plazo.  
 Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.  
 Con sucursales en Bilbao, Correo, 4, Logroño, Muro del Carmen, 10.  
 Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

**Consulta de Cirugía general**  
 DEL DR. ARANGUENA  
 DEL INSTITUTO RUBIO  
 Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.  
 Avellanos, 1, duplicado, pral.

**Consultorio de Cirugía general**  
 M. Lostau  
 CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE  
 Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barriales, 8, de 4 y 1/2 a 6.

**PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCION**  
 aun en los peores días de invierno  
**2.500 HUEVOS**  
 al año con 40 gallinas  
 CASTO INSIGNIFICANTE  
 Método seguro. Numerosos testimonios.  
 Dirigirse a  
 NIEVES GONGALO  
 Estanco de la calle del Mercado  
 Inmortal del Draxio.

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS**  
 El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, por dividendos del año 1906, un dividendo de cincuenta pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 29 de los títulos al portador.  
 Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 7 de Enero, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale si, examinados debidamente los cupones a que se refieran, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.  
 El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.  
 Madrid 30 de Diciembre de 1906.—El secretario general, Luis de Albacete.

**LAFUENTE**  
 Grabador y óptico. — Joyería y platería.  
 Espolón, 8, Burgos  
 Se construyen toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas y lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotográficos, oleográficos, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos.—Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, rituales y gran variedad en devocionarios.  
 Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de pie: infinidad de esprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc., etc.  
 Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos, gran novedad y precios económicos.

**"AURORA"**  
 COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.  
 Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.  
 Seguros de incendios, Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colza, Isla, 21, tercerero.

**"LA ECONOMICA"**  
 Paloma, 54, (frente a la Catedral)  
 Gran surtido en muebles de todas clases. Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, sormiers y tapizados.  
 Miraguano para almohadas.  
**TODO A PRECIOS DE FÁBRICA**

**Redenciones á metálico**  
 A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año  
 El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las Leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.  
 Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.  
 También admite seguros deales para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.  
 Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Burgos D. José Arroyo Jalón: Oficinas: Avellanos, 1, entresuelo.

**Único verdadero ron de América**  
 RON VIEJO DE CUBA  
 Lo mejor para evitar indigestiones.  
 Garantizada su procedencia por el precinto verde que llevan las botellas.  
 De venta en cafés y ultramarinos.

**EL FENIX**  
 Sociedad Francesa de Seguros de Vida é Incendios  
 33, rue Lafayette, 33, París  
**RAMO DE VIDA**  
 FUNDADA EN EL AÑO DE 1844  
 Empresa privada sujeta á intervención del Estado  
 Capital social . . . . . 4 000 000  
 Fondos de garantía . . . . . 354 000 000  
 Capitales asegurados . . . . . 548 000 000  
 Riesgos pagados . . . . . 331 473 770  
**RAMO DE INCENDIOS**  
 FUNDADA EN EL AÑO DE 1819  
 Capital social . . . . . 4 000 000  
 Fondos de garantía . . . . . 19 756 000  
 Primas por vencer . . . . . 67 718 000  
 Capitales asegurados . . . . . 16 361 697 000  
 Riesgos pagados . . . . . 352 274 295  
 Seguros de Vida entera, mixtos y Dotales, Rentas Vitalicias, etc.  
 Seguros contra incendio de fábricas, fincas, etc., etc.  
 Agente general para las provincias de Burgos y Vitoria D. Mariano Páramo, Huerto del Rey, 10, Burgos.  
 NOTA. Se necesitan subagentes dentro y fuera de la capital. Cobrarán buenas comisiones.

**ACADEMIA DE CONTABILIDAD**  
 y repaso de las asignaturas del Bachillerato  
 DIRECTOR: D. ANGEL SANZ Y MATEO, AVELLANOS, 3, PRINCIPAL, (ANTES PASAJE DE LA FLORA)  
 Continúan las clases para alumnos del Instituto, Magisterio, Contabilidad por partida doble y preparación para la próxima convocatoria de Correos.  
 Se admiten interros.  
 Para matrículas y demás informes dirigirse al Director.

**ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO**  
**AGUA DE VILAJUIGA**  
 Bicarbonatada-Sódica-Lítica  
 LA MAS RICA EN LITINA  
 Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídase folletos.  
 CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.  
 De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

**HERNIAS y deformidades de huesos**  
**Consulta médica especial**  
 El Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Burgos los días 13 y 14, Hotel Paris y en Logroño 15 y 16, Hotel Comercio  
**á cuantos padezcan estas enfermedades**  
 Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.  
 Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del  
**Gabinete mecanoterápico á cargo de D. Tomás Serna**  
 PRECIADOS, 34 Y 36, MADRID  
 NOTA. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente, en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopedicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijan en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», porque es médico quien la dá, y la mayoría de los ortopedicos no lo son.

# Nuevo descubrimiento

Pasta cera boro, para lustrar los suelos.  
 Pasta cera boro, es la más económica.  
 Pasta cera boro, no daña á la servidumbre.  
 Pasta cera boro, es la que abrillanta más los pisos.  
 Pasta cera boro, es la más aromática.  
 Pasta cera boro, es la más insecticida.  
 Pasta cera boro, es la más permanente.  
 Pasta cera boro, es la más desinfectante.

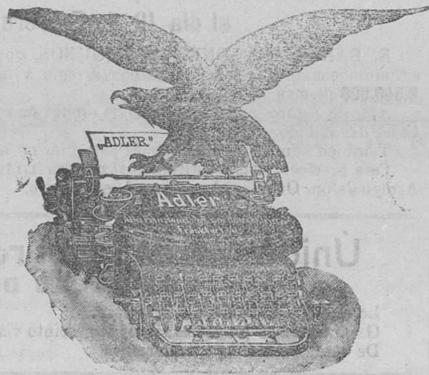
Pídase en las principales cererías y droguerías.

## El nuevo modelo "ADLER VISIBLE,, 1907 es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER, por sus grandes inventos, permite escribir cinco veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema, con los más lisonjeros resultados.



Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de cinco.

A la disposición del público tenemos millares de referencias, que pueden facilitarse á quien las pida. Infórmense de estas casas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un original rápidamente.

Se dan por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Pídanse catálogos, mediante la remisión de franqueo, á la Delegación General para España,

**Otto Streitberger**

APARTADO DE CORREOS, 335.--BARCELONA

### PASEJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á DON PÍO M. DE LLANO

Iturribide, 30, Bilbao.  
 En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.  
 Por correo acompañar sello.

¿Tenéis tos?  
 ¿Sufrís bronquitis?  
 ¿Padecéis asma?  
 Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Ptas. 1,50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 1,50 ptas. csja.

**AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS**  
 PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA  
 Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

### FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE  
**Joaquín Benito**  
 LERMA

#### Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain Calvo, 49

#### Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**Impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad. —

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

#### Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

### AU CORSET ELEGANT

(Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)  
 SOMBRERERÍA, 5.—BURGOS

Corsés para novias  
 Verdaderas fantasías en tejidos y adornos

#### El corsé

Es la prenda más delicada que usa la mujer.

Los dolores del pecho, de los pulmones, del hígado, las inflamaciones del vientre y otras dolencias que suelen afligirla son, en su mayor parte, consecuencia del uso de corsés mal contruídos, que, ejerciendo una mala presión sobre los órganos indicados, imposibilitan su debido funcionamiento.

Hoy la higiene, sabiamente combinada con la moda, en su constante progreso, ha inventado formas nuevas completamente opuestas á las antiguas.

Nada de corsés corazas, fuertemente armados con faja; verdaderos tiranos por su opresión!

El **corsé recto, flexible**, sin peso apenas, se ha impuesto, alejando para siempre á aquellos monstruos. Señoras: No uséis más que aquellos con los cuales os encontréis más á gusto que cuando no los lleveis puestos. ¡Que los echéis de menos al despojáros de ellos!

Así son los que sobre medida confecciona esta casa y los que tiene á la venta; cuya demostración está en el enorme éxito alcanzado.

Preguntad á vuestras amigas si es cierto todo lo que afirmamos:

AU CORSET ELEGANT (Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)

Sombrerería, 5, Burgos

# GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse á los del

## LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

# REUMATISMOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1807

AVISO INTERESANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico recibirá consultas en BURGO los días 16 y 17 de Enero en el HOTEL PARIS.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

### NOVEDAD INGLESA

#### ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magio-Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



## A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.— Nitrate de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

Tambien se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil,